

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 22 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12580 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Secretaría General del INSALUD, por la que se nombran Fisioterapeutas y Matronas de Atención Primaria a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

En cumplimiento de lo establecido en la base décima de la Resolución de la Secretaría General del INSALUD de 1 de julio

de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición libre para acceso a plazas de personal sanitario de Equipos de Atención Primaria,

Esta Secretaría General resuelve:

1. Nombrar a los adjudicatarios de plaza relacionados en los anexos I y II, Fisioterapeutas y Matronas, respectivamente, con destino en los CAP que se indican.

2. Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. En aplicación de lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, los nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

4. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso ordinario ante la Dirección General del INSALUD en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.

**ANEXO I
FISIOTERAPEUTAS**

NOMBRE	D.N.I.	CENTRO
ALBA VILLARES, NORMA	1.829.245	C.A.P. CUENCA
ALCANTARA GONZALEZ, FRANCISCO	33.397.751	C.A.P. LORCA
ANDRES PELEGRIN, SARA	29.110.321	C.A.P. DE GUADALAJARA
APARICIO AGREDA, M. INES	16.282.623	C.A.P. LA RICJA
ARDID RAMIREZ, JOSE	20.004.679	C.A.P. DE PALMA DE MALLORCA
ARESO BOVEDA, PAULA BEGOÑA	13.303.193	C.A.P. PONFERRADA
BARRA LOPEZ, MARTIN EUSEBIO	17.195.444	C.A.P. TOLEDO
CALVO RODRIGUEZ, MIRYAN	16.573.283	C.A.P. DE GUADALAJARA
CAMBRA MUR, M. BEGOÑA	73.196.346	C.A.P. OVIEDO
CASTELLOTE CABALLERO, M. YOLANDA	11.778.803	C.A.P. SALAMANCA
CORRAL DEL VILLAR, M. DEL CARMEN	51.381.355	C.A.P. MADRID (AREA 6)
DEL AMO PEREZ, ELENA MARIA	50.851.541	C.A.P. MADRID (AREA 1)
DELGADO GONZALEZ, JOSE CARLOS	52.742.020	C.A.P. DE ALBACETE
EIRAS MANCEBO, LIDIA	50.456.097	C.A.P. MADRID (AREA 11)
FERRER CARRIO, MARIA EUGENIA	52.782.354	C.A.P. CARTAGENA
GALIANA BALAGUER, JOSEFINA	25.404.313	C.A.P. MADRID (AREA 2)
GONZALEZ PEREZ, RAFAEL	24.334.689	C.A.P. MADRID (AREA 8)
GUTIERREZ GONZALEZ, ANTONIO	27.338.153	C.A.P. BADAJOZ
HUMADA GARCIA, ANA ISABEL	52.504.507	C.A.P. DE MENORCA
LLINARES GILABERT, INMACULADA	19.996.937	C.A.P. MURCIA
LOMAS VEGA, RAFAEL	26.005.301	C.A.P. DON BENITO
LOPEZ ALCANTARA DE LA CRUZ, ANGEL LUIS	667.445	C.A.P. MADRID (AREA 6)
LOSADA ESTELLA, NATIVIDAD	29.111.465	C.A.P. MADRID (AREA 6)
MARTIN ABANTO, GLORIA	25.459.761	C.A.P. MADRID (AREA 6)
MARTIN MARTINEZ, SEVERINA	11.717.339	C.A.P. SALAMANCA
MARTIN PARADA, JOSE ANTONIO	7.953.274	C.A.P. BADAJOZ
MARTINEZ FERNANDEZ, JAVIER	10.885.697	C.A.P. DE PALMA DE MALLORCA
MARTINEZ SERRANO, SUSANA	2.895.743	C.A.P. MADRID (AREA 11)
MATA JORGE, ELISA	3.467.420	C.A.P. CANGAS DE NARCEA
MENDIVIL GRACIA, M. ANGELES	29.102.511	C.A.P. TERUEL
MONTIEL MARTINEZ, BARTOLOME	29.037.416	C.A.P. CARTAGENA
NAVARRO BUENO, MANUEL	18.426.276	C.A.P. ARRIONDAS
PEREZ BELTRAN, DELIA	29.102.278	C.A.P. MADRID (AREA 11)
PEREZ MENDIARA, JOSE IGNACIO	25.158.429	C.A.P. SANTANDER
PEREZ MILLAN, CARLOS MIGUEL	25.448.777	C.A.P. AVILES
PONS BAGUR, MARIA	41.737.020	C.A.P. DE MENORCA
REVILLA GRANDE, MARTA	72.780.978	C.A.P. SANTANDER
RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANA ISABEL	71.415.236	C.A.P. PALENCIA
ROIG DOMINGUEZ, RAQUEL	812.000	C.A.P. MADRID (AREA 11)
ROSES FERNANDEZ, CARLOS	51.665.571	C.A.P. MADRID (AREA 1)
RUIZ NUÑEZ, ALEJANDRO	25.689.747	C.A.P. CUENCA
SAGASTI BOQUET, MONTSERRAT	72.673.447	C.A.P. MADRID (AREA 7)
SANCHEZ LLANOS, MARIA EUGENIA	28.939.507	C.A.P. DE CACERES
SANZ RUBIO, M. CONCEPCION	25.446.520	C.A.P. DE ZARAGOZA
SOLEL VIDAL, ALICIA	20.015.264	C.A.P. DE ALBACETE
TORRES VAQUERO, ANA ISABEL	29.065.489	C.A.P. CARTAGENA
TRIGUERO ROBLES, ANTONIO LUIS	2.851.744	C.A.P. DE IBIZA

**ANEXO II
MATRONAS**

NOMBRE	D.N.I.	CENTRO
AGRAZ PATIÑO, ESPERANZA	4.565.462	C.A.P. MADRID (AREA 2)
ALVAREZ GONZALEZ, M. ANGELES	16.517.814	C.A.P. DE ZARAGOZA
ARNAU SANCHEZ, JOSE	27.460.504	C.A.P. MURCIA
BANGO GARCIA, MARIA JESUS	10.784.167	C.A.P. GIJON
BLANCO GARCIA, ALICIA	3.089.031	C.A.P. MADRID (AREA 2)
CALVO DIEZ, BEGOÑA	13.688.107	C.A.P. SANTANDER
CHECA DIEZ, M. ANGELES	17.709.896	C.A.P. DE ZARAGOZA
FERNANDEZ FERNANDEZ ARROYO, M. MATILDE	688.990	C.A.P. MADRID (AREA 10)
FUSTES MODENES, M. DEL CARMEN	51.348.641	C.A.P. MADRID (AREA 5)
GOMEZ MIGUEL, M. ESMERALDA	7.846.146	C.A.P. DE CACERES
GOMEZ RUIZ, MARIA DOLORES	13.712.271	C.A.P. SANTANDER
GOMEZ RUIZ, MARIA PAZ	50.033.350	C.A.P. MADRID (AREA 2)
GONZALEZ HERNANDO, CAROLINA	9.322.868	C.A.P. MADRID (AREA 2)
GUTIERREZ TERAN, IGNACIO	31.221.075	C.A.P. MURCIA
HINAREJOS FERNANDEZ, M. LUISA	803.807	C.A.P. MADRID (AREA 10)
ISAC ARRONDO, MARTA	17.869.933	C.A.P. DE ZARAGOZA
LEON DIEZ, ANA MARIA	2.866.563	C.A.P. BADAJOZ
LOPEZ ORTEGA, ROSARIO JULIA	691.253	C.A.P. MADRID (AREA 1)
LOPEZ PEREZ, ANGELES	17.213.721	C.A.P. DE ZARAGOZA
MAGARIÑO BRAVO, JUSTA JOSEFA	6.983.463	C.A.P. DE CACERES
MANZANARES MIR, CONCEPCION	22.685.600	C.A.P. DE PALMA DE MALLORCA
MARTINEZ BARREDO, INES	13.281.718	C.A.P. MADRID (AREA 5)
MENDEZ IGLESIAS, JESUS MANUEL	11.763.072	C.A.P. CANGAS DE NARCEA
NARCISO SALOMON, GREGORIA	6.912.320	C.A.P. BADAJOZ
NAVARRO LOPEZ, EVA MARIA	25.386.373	C.A.P. DE PALMA DE MALLORCA
PEÑIN FERNANDEZ, MARIPE	10.182.485	C.A.P. MADRID (AREA 2)
PUYOL LACUEVA, JULIA	73.152.646	C.A.P. MURCIA
REAL HERNANDEZ, M. CONCEPCION	38.064.859	C.A.P. BADAJOZ
SANCHEZ MAINAR, M. AMOR	25.131.249	C.A.P. DE ZARAGOZA
SANCHEZ MERINO, MARIA JOSE	9.268.684	C.A.P. MADRID (AREA 2)
SANCHEZ TRANCON, M. PILAR	11.764.289	C.A.P. MADRID (AREA 1)
SANZ JACA, AURORA	18.018.311	C.A.P. ZARAGOZA-CALATAYUD
SANZ JIMENEZ, M. MAR	791.023	C.A.P. MADRID (AREA 1)
TORRENS GRAU, CATALINA	42.988.648	C.A.P. DE PALMA DE MALLORCA
VERDEGER FURIO, JOSEFA	22.523.945	C.A.P. DE ZARAGOZA

12581 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1996, de la Secretaría General del INSALUD, por la que se nombran ATS/DUE de Equipos de Atención Primaria a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

En cumplimiento de lo establecido en la base décima de la Resolución de la Secretaría General del INSALUD, de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición libre para acceso a plazas de personal sanitario de Equipos de Atención Primaria,

Esta Secretaría General resuelve:

1. Nombrar a los adjudicatarios de plaza relacionados en el anexo I, ATS/DUE con destino en los Equipos de Atención Primaria que se indican.

2. Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo

de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. En aplicación de lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, los ATS/DUE nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

4. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso ordinario ante la Dirección General del INSALUD en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.